



## Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura  
Dirección General de Planificación Educativa  
y Recursos Humanos  
Servicio de Personal Docente

### NOTA INFORMATIVA DEL SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE RENUNCIA CURSO COMPLETO

La renuncia anticipada para participar en los actos de adjudicación correspondientes a un curso completo, como renuncia justificada y con carácter irrevocable hasta el 30 de junio de 2022, se podrá realizar a partir del día 1 de julio de 2021, desde la zona privada del portal *educarm*, en una nueva pestaña que se dispondrá al efecto.

Por tanto, no se realizarán solicitudes mediante el procedimiento nº 1437 habilitado para esta solicitud en la Sede Electrónica.

EL JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE  
José Antonio Martínez Asís  
*Documento firmado electrónicamente*

11/06/2021 10:49:26

MARTINEZ.ASIS, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0456592-ca94-17c2-427-0050569b6280

